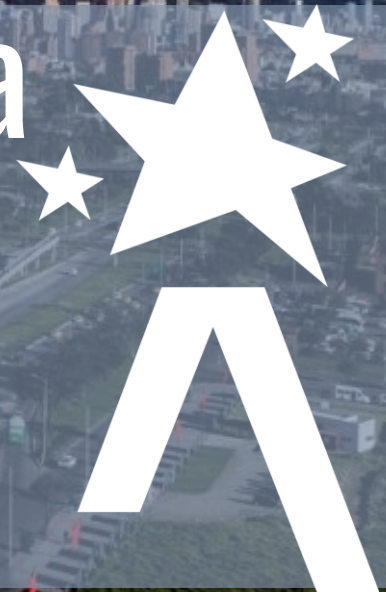


Informe de Acceso a la Información

julio
2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Presentación

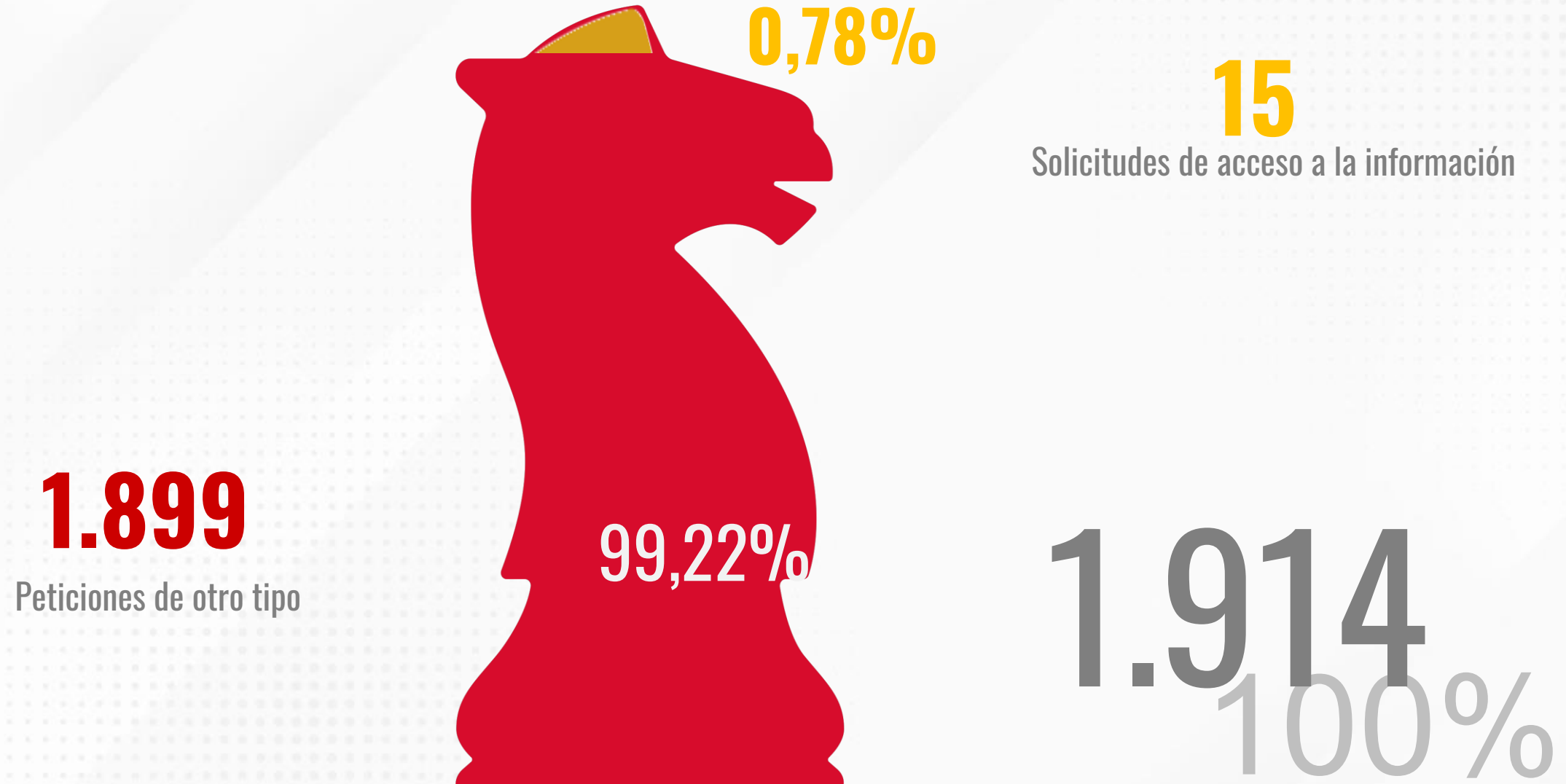
La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia-SDSCJ, por medio de la Subsecretaría de Gestión Institucional-SGI, ha venido desarrollando acciones para garantizar el derecho fundamental que tiene todo ciudadano de acceder a la información que emite la entidad.

Es por esto que, este documento se constituye como una herramienta para fortalecer dichas acciones, en pro de seguir generando confianza con la ciudadanía, ya que ellos son la razón de ser de nuestra labor en el distrito.



01

Total de peticiones que solicitaron acceso a algún tipo de información



02 Asignación de las peticiones

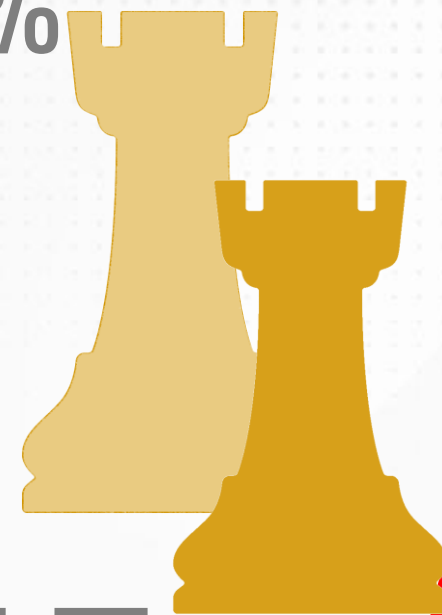


De las 15 solicitudes de Acceso a la Información recibidas en el presente periodo, **7** (46,67%) correspondieron a solicitudes relacionadas con nuestras temáticas, **8** (53,33%) fueron sujetas de traslado a otras entidades

Los traslados en este periodo se dirigieron al Centro Automático De Despacho CAD- MEBOG

Fuente: Matriz de Acceso a la Información a corte del 25 de agosto del 2.025 5:10 pm.

46,67%



15

100%

03 Tiempo promedio de respuesta



Es importante mencionar que se toman **días hábiles** para la respuesta de las peticiones

Tiempo promedio de respuesta

Número de radicado en el BTE	Fecha de radicación	Fecha de respuesta	Tiempo respuesta
3171142025	1/07/2025	11/07/2025	8
3199132025	2/07/2025	9/07/2025	5
3208932025	2/07/2025	9/07/2025	5
3233022025	8/07/2025	21/07/2025	9
3251392025	7/07/2025	15/07/2025	6
3253662025	7/07/2025	15/07/2025	6
3416912025	15/07/2025	29/07/2025	10
3442752025	14/07/2025	28/07/2025	10
3466042025	15/07/2025	29/07/2025	10
3569642025	22/07/2025	5/08/2025	10
3572812025	21/07/2025	1/08/2025	9
3616352025	22/07/2025	30/07/2025	6
3622622025	23/07/2025	25/07/2025	2
3743042025	29/07/2025	8/08/2025	7
3786182025	30/07/2025	13/08/2025	9

BTE - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, Bogotá te escucha



¿Cómo se respondieron estas peticiones?

➔ Para el presente mes se registró un total de **15** peticiones ciudadanas reportadas con la tipología de **“Solicitud de Acceso a la Información”**.

De ellas, **7 peticiones (46,67%)** correspondieron a temas del resorte de la entidad y **8 peticiones (53,33%)** fueron trasladadas a otras entidades por no tener competencia para dar respuesta de fondo.

El 100% de las peticiones de nuestra competencia fueron atendidas oportunamente.

➔ **La Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4** recibió múltiples solicitudes sobre cámaras de vigilancia y seguridad en entornos, todas **trasladadas a otras instancias competentes**.

➔ **Dirección de Gestión Humana:** atendió un asunto administrativo de apoyos educativos, **respondido oportunamente**.

➔ **Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos:** gestionó peticiones de acceso a información ciudadana, respondidas y en algunos casos traslado algunos puntos por competencia a otras Entidades..

¿Cómo se respondieron estas peticiones?

- ➔ **Dirección de Acceso a la Justicia:** resolvió solicitudes de Casas de Justicia relacionadas con violencia intrafamiliar, respondidas en término.
- ➔ **Dirección de Seguridad:** atendió un derecho de petición sobre delitos contra la vida, respondido directamente.
- ➔ **Cárcel Distrital:** respondió solicitudes de información de Casas de Justicia, sin traslados.

Por último, es importante mencionar que la **SDSCJ**, realiza un seguimiento constante en cabeza del **Defensor del Ciudadano** y en colaboración del **proceso de Atención y Relación con el Ciudadano**, para garantizar que la ciudadanía acceda a este tipo de información de manera oportuna y de esta forma, se realice un ejercicio efectivo de rendición de cuentas, transparencia y gobierno abierto.

Nota: La información utilizada para la elaboración de este informe fue recopilada el día 25 de julio a las 5:10 p.m. Es importante mencionar que esta información puede estar sujeta a cambios, ya que pueden encontrarse peticiones que no pertenecen al Sistema o que no son competencia de la entidad, por lo cual son trasladadas directamente desde el BTE.



¡GRACIAS!

scj.gov.co